



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: Dispo rectificatoria DISPO-2021-4501-GDEBA-DPHMSALGP

VISTO

Que se ha detectado un error involuntario en la Disposición DISPO-2021-4501-GDEBA-DPHMSALGP y

CONSIDERANDO

Que resulta necesario modificar en dicha disposición.

Que es potestad del suscripto, por delegación del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, resolver la cuestión.

POR ELLO,

EI DIRECTOR PROVINCIAL DE HOSPITALES

D I S P O N E

ARTICULO 1º: Enmendar la Disposición DISPO-2021-4501-GDEBA-DPHMSALGP donde se omitió agregar el artículo donde dice Fijese el Acta de Visita obligatoria para el día 15 de Noviembre del 2021 a las 13:00 Hs en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General Agudos Dra. Cecilia Grierson.-

ARTÍCULO 2: Tome nota Depto. Compras, comuníquese a quien corresponda, HECHO, ARCHÍVESE.-

